



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Hasta siempre



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:		SERVICI O:		x	
Solicitud de Pláticas.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CAM-T01			
Consiste en solicitar pláticas en materia de violencia en los diferentes ámbitos, así como la atención y la prevención de violencia.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 171 y 172 del Bando Municipal de Soyaniquilpan de Juárez. Artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
			x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la sociedad lo requiera.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
No Aplica.				SI	No	No Aplica			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica				No	No	No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
En la oficina de Presidencia en el área de Oficialía de Partes o en la oficina de la Coordinación de Atención a la Mujer, presentar solicitud en formato libre especificando tema a impartir, fecha, hora y sector a atender.				SI	SI	Artículo 171 y 172 del Bando Municipal de Soyaniquilpan de Juárez. Artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		En la oficina de Presidencia en el área de Oficialía de Partes o en la oficina de la Coordinación de Atención a la Mujer, presentar solicitud en formato libre especificando tema a impartir, fecha, hora y sector a atender							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles							
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se realiza solicitud y se trabaja en conjunto con la Secretaria de la Mujer para agendar con el solicitante el día de la platica y el tema.							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Atención a la Mujer		Coordinación de Atención a la Mujer		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ana Karen Olvera Vega		
DOMICILIO:	CALL E:	16 de septiembre	NO. INT. Y EXT.: 6	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez	
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes- Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. (Días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	7229342700	No Aplica	No Aplica	mujer2527@soyaniquilpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Secretaría de Mujeres			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtra. Mónica Chávez Durán			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Miguel Hidalgo Poniente.	NO. INT. Y EXT.: 1031	
COLONIA:	Barrio San Bernardino	MUNICIPIO:	Toluca	
C.P.:	50080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	7229342700	No Aplica	No Aplica	semujeres.contacto@edomex.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué temas se abordan principalmente en las pláticas?			
RESPUESTA:	Violencia familiar, escolar, en el noviazgo; prevención y atención a las víctimas, igualdad y equidad entre hombres y mujeres.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para quién son dirigidas las pláticas?			
RESPUESTA:	Sector de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, familias indígenas y mujeres.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere presentar una documentación?			
RESPUESTA:	Sí, solicitud en original y copia.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/07/2025
Lic. Ana Karen Olvera Vega Coordinadora de Atención a la Mujer	Lic. Ana Karen Olvera Vega Coordinadora de Atención a la Mujer	

